ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

CD Nº 06/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS"-ID Nº 307.349

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de agosto del año dos mil dieciséis, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, se reúnen el Lic. Alberto Ortiz, Director de DUOC, la Abg. Leila Da Silva, Técnica de DUOC y la Lic. Liz Paredes, Asistente de la Dirección de Auditoria Interna Institucional, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **CD Nº 06/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS", ID Nº 307.349** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para este llamado, presentaron ofertas las siguientes empresas; AUTOMOTIVE S.A.C.I y MUNDO DE NEUMATICOS S.A

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. LIZ PAREDES
Asistente de la D.A.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Abg. Leila Da Silva Carrera
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura